

UN NUEVO MANUSCRITO DE LA *REPÚBLICA LITERARIA*

ALBERTO BLECUA

Esta nota tiene por objeto dar cuenta de un manuscrito desconocido de la *República Literaria*, habitualmente atribuida a Saavedra Fajardo. Se trata del ms.2102 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y hasta la fecha, que yo sepa, no había sido citado por la crítica. El valor textual del manuscrito es grande porque, como hemos de ver, representa la versión retocada y al parecer definitiva de la famosa obra. Sin embargo, como los problemas textuales de la *República Literaria* no han sido dilucidados en su totalidad, antes de pasar a la descripción del manuscrito, me ocuparé de la filiación de los testimonios conocidos para poder así situar este nuevo texto en el lugar correspondiente de la tradición¹.

I. LA FILIACIÓN

La *República Literaria* vio la luz pública por vez primera atribuida a un tal Don Claudio Antonio de Cabrera con el título de *Juicio de Artes y Ciencias* en Madrid en 1655². La editaba don Melchor de Fonseca y Almeida, personaje no bien conocido³, que en el prólogo daba a

¹ Para los problemas bibliográficos *vid.* John Dowling, «Saavedra Fajardo's *República Literaria*: The Bibliographical History of a little Masterpiece», *Hispanófila*, 67 (1979), págs. 7-38; 68 (1980), págs. 11-27; 69 (1980), págs. 27-44.

² Descrita en Dowling, art. cit., 67 (1979), págs. 22-25.

³ Además de los escasos datos que da Nicolás Antonio —*vid.* Dowling, art. cit., pág. 24—, más información bibliográfica en José Simón Díaz, *BGLH*, X. Fonseca vi-

entender que Claudio Antonio de Cabrera no era más que un nombre sin correspondencia física⁴. Ninguna alusión había en las páginas preliminares, del propio Fonseca y de don Gaspar de Seixas, a una posible autoría de Saavedra Fajardo. Quince años después⁵, sin embargo, apareció en Alcalá el mismo texto, atribuido a don Diego y con el título de *República Literaria*. Editaba la obra don José de Salinas, tesorero de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá. Don Francisco Ignacio de Porres, canónigo de la misma iglesia y catedrático de griego de la Universidad Complutense, daba cuenta del hallazgo del manuscrito «original» que, aunque perdido en un naufragio, su texto se había librado del olvido gracias a una copia realizada por don José de Salinas cuando era bibliotecario del cardenal don Antonio de Aragón en cuya biblioteca se guardaba el «original» mencionado. De este texto derivan, en general, las ediciones de la *República Literaria* impresas en los siglos XVII y XVIII, que a partir de la edición de Mayáns (Valencia, 1730) elevaron el opúsculo a la categoría de clásico de la prosa castellana, uno de los pocos modelos vernáculos dignos de imitación.

Pero no todos los beneméritos ilustrados dieciochescos participaban de la misma opinión que el erudito valenciano. El P. Estala, cuyos fuores polémicos son bien conocidos y que por entonces no andaba demasiado bien con Mayáns ni con García Prieto⁶ —que acaba de publicar en 1788 la más hermosa de las ediciones de la *República Literaria*—,

vía todavía en Madrid hacia 1663, y al mediar el siglo frecuentaba las academias madrileñas (*vid.* J. Sánchez, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961, págs. 162-164). El *Sueño político* ha sido reeditado en fechas recientes por Miguel Avilés, *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1981.

⁴ No he podido comprobar si el Conde de Molina, a quien se dirige el libro, es un personaje histórico. La genealogía del mismo que ocupa los folios iniciales (*3-***2v) tiene todo el aspecto de una burla de las falsas genealogías tan abundantes en la época. Así parece indicarlo el propio Fonseca con la alusión siguiente: «hasta no ser conocido su dueño ay razón de congruencia entre el protector y el libro» (*5).

⁵ Pero, en realidad, la aprobación es de 1665. No deja de ser significativo que los prologuistas —Salinas y Porres— no mencionen la edición de Fonseca y que, en cambio, soliciten el privilegio cuando caducaba el de éste, es decir, diez años después. Y, además, quien concede la licencia a Fonseca era don Juan de Narbona, tesorero y canónigo de la Iglesia Magistral de Alcalá, antecesor en el cargo, al parecer, de Joseph de Salinas. Demasiado alcaláíno hay implicado en ambas ediciones para que el silencio no resulte sospechoso.

⁶ Sobre la edición de Estala y el entorno crítico *vid.* Dowling, art. cit., 67 (1979), págs. 11-16.

encontró en la Biblioteca de San Isidro un manuscrito de la obra en una primera versión que, según él, no coincidía en nada con el espíritu ni la letra del texto divulgado. El texto de este manuscrito apareció impreso con el título de *Discurso curioso, agudo y erudito acerca de la multitud de libros que cada día se publican; y juicio de los autores en todas facultades, así modernos como antiguos: Escribióle en meditación retirada, nacida de la continua licción y estudio de todo género de escritos N. de N. Secretario de S. M.*, sin nombre de editor, en el volumen VI del *Gabinete de Lectura Española* (Madrid, 1792-93) colección dirigida por Don Isidoro Bosarte. El prologuista anónimo —sin duda el P. Estala—, que considera, y con toda razón, muy superior el texto de la primera redacción al de la segunda, decía haber encontrado el manuscrito entre los seis tomos misceláneos que había recopilado el P. Arana (1588-1650), con una nota autógrafa del mismo que rezaba lo siguiente: «Autor el licenciado Navarrete, canónigo de Santiago, y secretario de la Reyna doña Margarita, año de 1620»⁷. El P. Estala no ponía la mano en el fuego por la veracidad de la atribución⁸, pero en el extenso prólogo, en el que hay lúcidos juicios y alguna que otra ofuscación pasional, negaba la autoría de Saavedra y consideraba la segunda redacción como la tarea de un mediano escritor que sólo había conseguido estropear con sus insensateces estilísticas y conceptuales la fina obra de arte que era la primera redacción.

Pero los argumentos aducidos por el P. Estala para defender sus tesis poca fuerza podían tener ante la aparición de nuevos datos que demostraban de forma incontrovertible, al parecer, que la obra era, sin

⁷ *Gabinete*, pág. X.

⁸ Ni por la veracidad de estas referencias de Estala. El título parece dieciochesco. El *N. de N.* podría ser auténtico, pero recordemos que éstas eran las siglas, como *F. de N.*, para referirse a Fulano de Tal (cf.: «En el pleyto que tratan N. y F./Zutano con Fulano significan/la N. con la F. entre dos puntos», Cervantes, *Pedro de Urdemalas*, en *Comedias y entremeses*, ed. Schevill-Bonilla, III, pág. 129, v. 17). Yo me inclino a creer que sí existió la nota del P. Arana con la atribución a Fernández de Navarrete y con la datación de 1620, porque de tratarse de una invención del P. Estala no hubiera puesto esa fecha, sino una anterior, puesto que en el prólogo intenta probar que la obra es de un autor de finales del siglo XVI. Ni Navarrete ni la fecha se ajustaban a esta hipótesis. La primera redacción, en efecto, se debió componer por aquellos años: después de 1613 —año en que se publica la segunda centuria de los *Ragguagli* de Boccalini, que se utiliza como fuente— y antes de 1627 —en que se publica la *Guerra de Granada* de Hurtado de Mendoza y que en el texto se cita como inédita—, aunque el contexto cultural del autor, y la referencia al Múrtula y a su altercado con Marino, nos lleva a una fecha más cercana a 1613 que a 1627.

duda, de Saavedra Fajardo. En efecto, se descubrió un manuscrito de la segunda redacción que no sólo llevaba el prólogo y la dedicatoria —que faltaban, extrañamente, en las ediciones de 1655 y 1670—, sino que, además, la firma y las correcciones eran autógrafas de Saavedra. Se trata del ms.6436 de la Biblioteca Nacional de Madrid que ya fue utilizado en el volumen XXV de la BAE (que recoge las obras de Saavedra y de Navarrete) y en fechas más recientes por García de Diego y por Dowling⁹. Como se ha indicado, este manuscrito es una copia con numerosas correcciones de la misma mano que firma la dedicatoria a nombre de don Diego y que, desde luego, tiene notabilísimo parecido con la letra del diplomático murciano.

En 1907 Manuel Serrano y Sanz publicó un nuevo manuscrito de la primera redacción¹⁰. Se trata del ms.7526 de la Biblioteca Nacional de Madrid, cuyo texto presenta ligeras variantes en relación con el publicado por el P. Estala.

A) Filiación de la segunda redacción¹¹.

Dado que *OR₁* es el borrador, las dos ediciones, *M* y *A*, se remontarán en última instancia a él, bien como ramas independientes bien como ramas procedentes de un subarquetipo β perdido. Las variantes nu-

⁹ En Cásicos Castellanos, 46 (Madrid, La Lectura, 1922, revisada en 1956) y Biblioteca Anaya, 79 (Salamanca, Anaya, 1967), respectivamente. González Palencia en su edición de las *Obras Completas* de Saavedra (Madrid, Aguilar, 1946) reproduce el texto de García de Diego, con ortografía modernizada, y a pie de página el texto del P. Estala. Para otras ediciones de menor interés, *vid.*, Dowling, art. cit., 69 (1980), págs. 37-41.

¹⁰ Para el ms., *vid.* Dowling, art. cit., 67 (1979), págs. 19-21. El texto está reimpresso a pie de página en la edición de García de Diego.

¹¹ Utilizaré las siguientes siglas:

/OJ = ms. original perdido de la primera redacción.

/EJ = ms. utilizado por el P. Estala.

E = ed. del P. Estala.

S = ms. 7526 BNM.

OR₁ = ms. 6436 BNM, con el borrador de la obra.

OR₂ = ms. 2102 Biblioteca Universitaria de Salamanca.

M = ed. de Madrid, 1655.

A = ed. de Alcalá [1665], 1670.

V = eds. del siglo XVIII.

Ω = el original ideal de la primera redacción.

ΩR = el original ideal de la segunda redacción.

merosas de *M* frente a *A* y *OR₁* podrían hacer pensar en que se trata de un texto que procedía de un original, traslado del borrador, con nuevas correcciones de autor, mientras que *A* se remontaría indirectamente a *OR₁*. Los errores y variantes comunes, numerosos, de *M* y *A* ponen de manifiesto que ambos derivan de un subarquetipo perdido β que ponía en limpio, sin añadir absolutamente nada —a no ser errores—, el texto de *OR₁*. Doy unos ejemplos¹²:

- 1) 11.4 buscavan entre el élboro la nacardina para hazerse memoriosos *OR₁*; buscavan el élboro, la nacardina para hazerse memoriosos *MA* (élboro y la anacardina *M*).

De acuerdo con el contexto y con las propiedades del élboro y de la anacardina —el primero cura la locura, mientras que la segunda es la que favorece la memorización—, la lección correcta es la de *OR₁*. Dice el pasaje: «Por el camino fui notando que aquellos campos vecinos llevaban más élboro que otras yerbas, i, preguntándole la causa, me respondió que la divina Providencia ponía siempre vecinos los remedios a los daños, i que así avía dado a la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los quales con el continuo estudio padecían graves achaques de cabeza. Muchos buscavan entre el élboro la nacardina para hazerse memoriosos, con evidente peligro del juicio.»

- 2) 44.2 Manuel Alvarez *OR₁*; Miguel Alvarez *MA*

Error evidente de *M* y *A* que no parecen conocer al célebre gramático portugués.

- 3) 94.11 vida moral *OR₁*; vida mortal *MA*

Error claro de *M* y *A*, dado que el contexto exige *moral*: «¡Cómo queréis que no me ría viendo que destos ciudadanos reciven las gentes los documentos de la vida moral, el aprecio de la virtud i la composición del ánimo...»

¹² Las citas se hacen a través de la edición de García de Diego. En el caso de la segunda redacción se indica la página y la línea; en el caso de la primera, sólo la página.

- 4) 104.12 Architas Tarentino *OR*;: Archisas Tarentino *M*: Archisa Tarentino *A*

La lección correcta es, evidentemente, *Architas* de *OR*,

- 5) 121.7 reñía *OR,SE*: reía *MA*.

La lección correcta es la de *OR,SE*. Dice el pasaje:

«Yo me reía de ambos, viendo que aquél reñía [se refiere a Heráclito] porque éste [Demócrito] no lloraba, i éste se burlava porque aquél no reía.» La lección de *MA* carece de sentido. Puede considerarse una *lectio facilior*.

- 6) 126.7 habiéndole jubilado Cayo César, se retiró *OR*;: habiéndole retirado Cayo César, se retiró *MA* (se fue *M*)

Se trata de un error de lectura por atracción del segundo término y por sinonimia. *M* advirtió el error y subsanó en el lugar que no correspondía con una trivialización.

En los casos en que *OR*, lee con *SE* frente a *M* y *A*, las lecciones de éstos tienen todo el aspecto de errores propios de copista —inversiones, pequeñas lagunas, ligeros cambios— y ninguna de ellas presenta los rasgos característicos de los retoques de autor. Doy unos ejemplos:

- 1) 9.9 para grangear con sus escritos *OR,SE*: para grangear *MA*
- 2) 12.5 unas gruesas vigas *OR*;: unas vigas *MA*
- 3) 12.13 Escondió próvidamente la naturaleza *OR*;: Escondió la naturaleza próvidamente *MA*
- 4) 15.12 columnas histriadas de jaspe *OR*;: columnas de jaspe *MA*
- 5) 15.18 i una esquadra en la mano *OR*;: *om.MA*
- 6) 17.23 mármol i de otras piedras *OR*;: mármoles i otras *MA*
- 7) 19.13 se puede reducir *OR*;: puede reducirse *MA*
- 8) 21.7 muchas cosas *OR*;: muchas veces *MA*
- 9) 41.12 dejó correr libremente su vena *OR,SE*; dejó correr libre su vena *MA*
- 10) 41.14 encendiéndose en *OR,SE*: encendiéndose de *MA*
- 11) 43.14 afeó mucho *OR*;: afeó *MA*
- 12) 45.5 me respondió *OR*;: assí add. *MA*
- 13) 45.25 en que *OR*;: en quien *MA*

- 14) 58.16 padecen también *OR*, (*y Empresas*): tambiaén padecen *MA*
- 15) 59.17 solamente *OR*, (*y Empresas*): sólo *MA*
- 16) 77.5 fijos todos los ojos *OR*,: fijos los ojos todos *MA*
- 17) 82.18 aviéndolas de obrar *OR*,: aviendo de obrarlas *MA*
- 18) 88.6 que entre *OR*,: que en *MA*
- 19) 87.17 si le tuviese hermoso no biviese a todas horas *OR*,: si le tuviese hermoso no estuviese a todas horas *MA*
- 20) 90.2 se retiró dentró *OR*,: en entró dentro *MA*
- 21) 96.8 está de sí *OR*,: de sí *MA*
- 22) 99.17 pudiese *OR*,: pudiera *MA*
- 23) 105.2 giravan *OR*,: giraron *MA*
- 24) 109.10 en quien *OR*,: donde *MA*
- 25) 115.5 la causa dellas *OR,SE*: la causa *MA*
- 26) 120.24 seguros y verdaderos *OR*,: verdaderos y seguros *MA*
- 27) 131.17 he sido desterrado *OR,SE*: he salido desterrado *MA*
- 28) 131.18 dos veces castigado *OR,SE*: castigado dos veces *MA*
- 29) 131.25 integerrimos *OR,SE*: *om.MA*
- 30) 133.2 si no se divierten los juezes *OR,SE*: si los juezes no se divirtieran *MA*

A la vista, pues, de estos errores comunes y variantes comunes, resulta patente que *M* y *A* se remontan a un subarquetipo bastante fiel a *OR*, del que probablemente era copia directa. Si este subarquetipo hubiera tenido correcciones de autor, habrían pasado a *A*, texto que, a pesar de los errores, intenta reflejar en toda su pureza el modelo. En cambio, *M* da un texto con numerosas intervenciones de orden estilístico y de interés escaso, salvo dos importantes adiciones. Ambas ocurren en un lugar en el que, presumiblemente, había un error en *OR*,: en la enumeración de las musas *OR*, —y β— sólo aparecen seis, lo que no corresponde al *usus scribendi* del autor de la segunda redacción, incapaz de ahorrar al lector ese tipo de enumeraciones. En *OR*, existe, con toda probabilidad, el error, que se produjo al cambiar el copista tras la descripción de la sexta musa¹³. Curioso yerro que pasó inadvertido al autor de las correcciones de *OR*,, que llega a cuidar hasta pequeños

¹³ Puede verse reproducida en mi *Manual de Crítica Textual*, Madrid, Castalia, 1983, Lám. LI.

detalles de grafía y puntuación¹⁴. El corrector de *M* advirtió la laguna y añadió la descripción de las restantes musas y unas líneas más para cerrar la de Apolo:

- a) 14.7 Melpomene los alentaua con la memoria de muchos que merecieron con las hazañas los elogios: Thalia disimulando en el donaire la censura, a un tiempo entretenia y enseñaua: Y Euterpe formaua diuersas fabulas acomodando a todas diferentes sentidos con tal propiedad, que parecia, que para cada vno las auia fabricado *M:om. OR,A*
- b) 14.10 Ocupava su mano derecha el plectro y la izquierda la lira *OR,A*: y aun sin herir las cuerdas hazia armonia al discurso, si no al oido, la propiedad *add.M*

Aparte de algunas lagunas menores, propias de copista, el corrector de *M*—presumiblemente Fonseca—, llevó a cabo una supresión a todas luces consciente. Es la siguiente:

33.21-23 algo me encogí, temiendo aquel rigor en mis *Empresas Políticas*, aunque las avía consultado con la piedad, i con la razón i justicia *OR,A*

Por motivos que desconocemos, que son los mismos por los que la dedicatoria y el prólogo firmados por Saavedra desaparecieron en *M* y *A*, el editor suprimió este pasaje en el que la autoría no admitía ninguna duda.

Podría aducirse que las adiciones, supresiones y cambios de *M* se incorporaron a *B* o a la rama de donde desciende el texto *M* después de que se copiara el manuscrito base de *A*. Esto es, las variantes de *M* podrían ser de autor y no del editor. Esta hipótesis debe descartarse porque el corrector de *M* muestra un tan alto grado de incomprendición del texto, que sería impensable de ser el mismo autor. Unos ejemplos:

- a) 18.18 Vernino *OR,; Veruino A: Verbino M* (*Vrbino en la fe de erratas de Murcia de la Llana*)

¹⁴ En algún caso cometiendo errores, como sucede con *Jaliso* (20.21) que el corrector enmendó al margen —y por dos veces— en *Lalyso*, cuando la lección correcta era la primera del copista (la fuente es Plinio, *Naturalis Historia*, XXXV, 10). No estoy seguro de que el texto del copista sea del mismo autor que lleva a cabo las correcciones.

Resulta evidente que en β aparecería Veruino, como lee A , y que M desconoce, al igual que Murcia de la Llana, a Bernini. La emnienda era elemental porque a continuación se menciona el grupo escultórico de *Apolo y Dafne*.

b) 131.24 Vida OR, AE : Viva S : Beda M

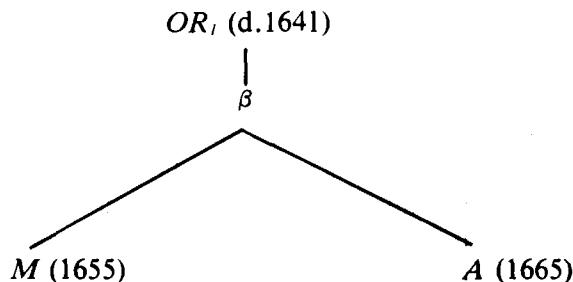
Como en el pasaje se lee «ha puesto la mano en los autores píos y religiosos, como Sanazaro, Vida, Pontano, Fracastorio i otros», el corrector de M supuso que se trataba de un error y enmendó en *Beda*, autor sin duda pío y religioso, pero no más que Jerónimo Vida, que también entraba en esa categoría, y a quien desconoce el corrector de M ¹⁵.

c) 39.12 elegías OR, S : elegios A : églogas ME

La lección correcta es, evidentemente, dado el contexto, *elegías*¹⁶. En β se leía *elogios* que mantuvo A , mientras que el corrector de M advirtió el error pero no lo supo subsanar adecuadamente.

Basten estos ejemplos como muestra, pero la lista, particularmente en el caso de los nombres propios, podría alargarse notablemente: indicio claro de que Fonseca utilizó una copia de β bastante deteriorada.

En resumen, tras el análisis de las variantes de OR , M y A , la filiación de la segunda redacción es la siguiente:



¹⁵ García de Diego edita también *Beda*, mal.

¹⁶ Como lee la fuente del pasaje, es decir, Herrera en las *Anotaciones a Garcilaso (Garcilaso de la Vega y sus comentaristas)*, ed. A. Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972, pág. 315).

Como β no presenta correcciones de autor, las de M son apócrifas y A no introduce más que algún cambio conjetural, pueden considerarse M y A como *editiones descriptae* de OR , sin más valor editorial que el histórico.

B) La filiación de la primera redacción y su relación con OR .

Los dos testimonios de la primera redacción, el publicado por Estala — E — y el descubierto por Serrano y Sanz — S —, no presentan ningún error común por lo que, en principio, podemos admitir que se trata de ramas independientes que se remontan al original [O]. El texto editado por el P. Estala no puede considerarse —a pesar de sus dictierios contra los filólogos poco escrupulosos— como reflejo fiel del manuscrito perdido. El P. Estala alteró las graffías y corrigió el texto con ayuda de una edición de la *República Literaria* (muy probablemente la reciente de García Prieto). Un ejemplo de esta contaminación:

39 descubrió los sentimientos del alma, y como estos son tan propios de las canciones y elegías, por eso en ellas se venció a sí mismo, declarando con elegancia los afectos y moviéndolos a lo que pretendió; y, si en los sonetos alguna vez se descuidó, la culpa tienen los tiempos que alcanzó. S

El autor de la segunda redacción, que advirtió el *homoioteleton* evidentemente poco grato a un oído de la época, cambió los tiempos verbales dejando el pasaje así:

i moviéndolos a lo que pretendía. Si en los sonetos es alguna vez descuidado, la culpa tienen los tiempos que alcanzó OR ,

El P. Estala publica el pasaje con la lectura de OR , porque tampoco le debió parecer modélico y, sin duda, podía restar valor a un texto que él considera muy superior estilísticamente al de la segunda redacción. Pero hizo mal el P. Estala en seguir la enmienda de OR , porque estaba haciendo desaparecer una finísima alusión al soneto «Amor, Amor, un hábito vestí» y a sus rimas agudas¹⁷. El *lapsus* del P. Estala

¹⁷ Para el problema del verso agudo y su rechazo hacia 1554, *vid.* Francisco Rico, «El destierro del verso agudo», *Homenaje a José Manuel Blecua*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 525-552.

es comprensible; ya no lo es tanto que *OR*, de ser el autor de la primera redacción, eliminara una ironía consciente que, a la fuerza, debería recordar al volver sobre el texto primitivo.

Salvo algún otro caso en el que Estala parece haber cotejado el ms. sobre un ejemplar impreso, por lo general su texto coincide con *S*, hasta el punto de que Dowling llega a sospechar¹⁸ que este manuscrito es el mismo que se copiaba entre los papeles del P. Arana y que posteriormente se reencuadernó en el tomo misceláneo en que se halla en la actualidad. No es hipótesis desecharable, porque Estala pudo hacer desaparecer los errores de *S* y retocar el texto en algunos lugares *ope ingenii* o, como ya se ha indicado, con ayuda del texto impreso. Hay, sin embargo, algunas lecciones que no parecen conjeturas o cambios voluntarios de Estala. Unos ejemplos:

- 1) 42 como lo es a los campos demasiadamente loçanos, que producen tantas hierbas entre los meses, que ni dellos se puede sacar el fruto que se esperaba, ni aplace a la vista aquella hermosura fértil, antes ofende por haber sido dañosa y fuera de lugar *S*

En el texto del P. Estala se lee «tantas flores y yerbas... que por ellas no se puede... hermosa fertilidad...». Parece evidente que en el caso de *flores* y el ms. traía una lección auténtica, exigida por el contexto¹⁹.

- 2) 111 Pues madre que tal enseña *S*.

El P. Estala omite *Pues*, lo cual no tendría mayor valor si este mismo pasaje no se hallara en *OR*, con la misma omisión. Y este pasaje no pudo ser conocido por el P. Estala porque se tachó en el borrador y, por consiguiente, no pasó a las ediciones²⁰. *OR*, utiliza muy probablemente un manuscrito de la primera redacción que en ese pasaje concreto coincidía con el del P. Arana.

¹⁸ Art. cit., 67 (1979), pág. 21.

¹⁹ Aunque en este caso podría tratarse de un añadido de Estala, ya que la segunda variante manifiesta una intervención suya en la sintaxis. No encuentro, sin embargo, ninguna edición similar en las variantes de Estala.

²⁰ Se trata de la fuerte *vituperatio* contra juristas que el corrector —escandalizado al parecer— tachó. El pasaje se halla en el folio 82 del ms. (entre *dictó* y *Tales*, pág. 111.3, de la edición de García de Diego).

- 3) 124 Nunca pensé que, ciñendo ésta, *S*
Nunca pensé que, siendo yo español, *E*

La lección correcta es, sin duda, la de *S*. Estala utilizó un ms. con un error por *lectio facilior* que difícilmente podría haber ocurrido si el texto utilizado fuera *S*, en el que se lee con toda la nitidez la frase.

- 4) 132 desperté bien lastimado y dudosos si había sido verdad o sueño
lo pasado *S*

Estala edita «verdadero sueño», lección errónea puesto que *dudosos* exige la de *S*. Si Estala hubiera tenido a la vista este ms. en el que, de nuevo, se lee con claridad la frase, no habría cometido este tipo de error.

En resumen, y sin desechar del todo la hipótesis de la identidad de *S* y la del ms. del P. Arana, lo más lógico es pensar que Estala se sirvió de un manuscrito antiguo que editó con no demasiada fidelidad, porque pretendía dar a la luz una edición depurada —con conjeturas propias y correcciones derivadas del texto impreso— y no una transcripción rigurosa. El P. Estala quería, en otras palabras, que el texto de la primera redacción viniera a sustituir, como clásico de la palabra y del pensamiento, al para él deleznable engendro que era la segunda redacción, habitualmente atribuida a Saavedra Fajardo, quien —apostilla Estala— «no necesita de este negro honor para ser uno de nuestros Autores clásicos»²¹.

El autor de la segunda redacción, que se presenta como Saavedra Fajardo, dice en la dedicatoria al Conde-Duque que el texto de la versión primitiva volvió a su presencia «tan ultrajado», que lo rehizo «de nuevo, con tales contraseñas, que se pareciese más a su padre». Las contraseñas —sin duda, los fragmentos tomados de las *Empresas Políticas* y la propia alusión al autor de las mismas— no vienen al caso; sí, en cambio, la referencia al texto estragado que podría parecer un tópico sin fundamento verdadero. En esta ocasión, sin embargo, y en contra de lo que se esperaría, el autor de la segunda redacción, en efecto, no sólo se sirvió de una copia defectuosa sino que, además, dejó pasar algunos errores culturales de suma importancia. Varios de estos errores se encuentran también en *S*. Son los siguientes:

- 1) 81.4 Vesalio, Fernelio y Picolomino *E*
Besalio Farnesio y Picolomino *S*
Vesalio Farnesio i a otros *OR*,

²¹ *Gabinete*, pág. XXXIV.

La lectura correcta es, sin lugar a dudas, la de *E*. Se refiere, claro está, al célebre médico del siglo XVI. El error se produjo al confundir la —s— larga con la —/—. En su modelo debía faltar, como en —S—, la coma. Quizá se trate, en el caso de *E*, de una finísima conjeta del P. Estala, de gran filólogo, pues el error había pasado inadvertido a los mejores editores anteriores —y aún se sigue aceptando—, pero verosímilmente se hallaba en el manuscrito del P. Arana. El lapso de *OR*, es grave porque retocó el pasaje y debería haber advertido de inmediato el yerro del manuscrito que le sirvió de modelo. Demasiado grave y extraño tratándose del mismo autor de ambas redacciones, e injustificable porque, como hemos de ver, en el nuevo manuscrito de Salamanca, con correcciones de la misma mano que *OR*, reincidió en el yerro cuando lo podía y debía haber subsanado.

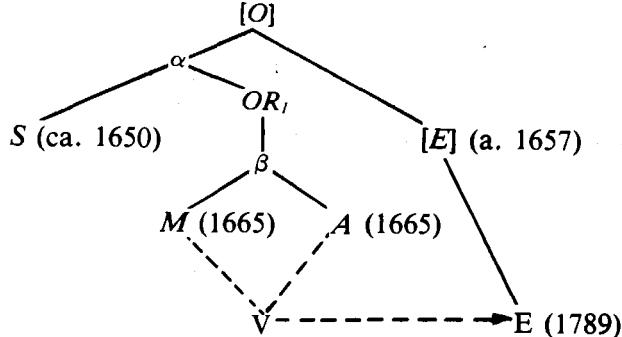
b) 76.5 Malthino *E*: Malquino *SOR*,

La lección correcta es la de Estala, aunque el error ya había sido enmendado por Mayáns. El autor de la primera redacción aludía a un poema de Horacio (*Sat.*, I, 2), a quien menciona, además, de manera explícita.

c) 110.6 Charinundas *OR,M*: Carimundas *S*: Charondas *AE*

La lección correcta es la de *AE*. En el subarquetipo β se leía *Charinundas*, que pasó a *M* y que *A* subsanó al advertir el error cultural. Parece evidente que *OR*, utilizaba un manuscrito con la lección dañada, manuscrito estrechamente emparentado con la rama *S*.

Dado, pues, que *OR*, y *S* presentan errores propiamente comunes y no poligenéticos (en mi opinión difícilmente explicables de ser el mismo el autor de ambas redacciones), la filiación de los textos es la siguiente:



II. EL NUEVO MANUSCRITO DE SALAMANCA Y SU FILIACIÓN

Una vez determinada la filiación de los testimonios conocidos (filiación clara, salvo el caso de *E*) pasará a describir el nuevo manuscrito de Salamanca y su situación en el *stemma*.

Como ya se ha indicado, se trata del ms. 2102 de la Biblioteca universitaria de Salamanca (signatura antigua ms.1162). Procedía de los fondos de Palacio (ms. 2-1-5) y había pertenecido inicialmente al Colegio de Cuenca (n.º 56). Es un códice en 8.º, con una caja de 24 líneas por página. Está constituido por ocho cuadernos y dos hojas con la siguiente distribución: 1 h. blanca s.n. + 1-60 + 4 h. blancas s.n. + 1 h. de guarda. La numeración es moderna y a lápiz. El manuscrito está copiado por un solo copista, pero un corrector, que es el mismo de *OR*, —es decir, la presunta mano de Saavedra Fajardo— ha llevado a cabo algunos cambios estilísticos y algunas enmiendas en la ortografía y en la puntuación, ha escrito la portada y al final del folio 60, tras el *Laus Deo* del copista, ha añadido el guarismo 60, que corresponde al número de folios de portada y texto. La portada reza:

República Literaria
de don Diego Saavedra
Faxardo Cavallero dela
orden de Santiago y del
Consejo de Indias
de Su Mag^d

Se trata, como puede comprobarse por la constitución del manuscrito, de un ejemplar preparado, verosímilmente para la imprenta. De un cotejo muy superficial²² se deduce que este manuscrito, al que denominaré *OR*₂, no presenta errores comunes con *M* y *A* y, por consiguiente, no puede remontarse a *B* sino a otra rama de *OR*₁, de quien podría, incluso, ser copia directa. En todo caso, al presentar correcciones del autor de *OR*₁ sobre el texto conocido, lo que no ocurría con *B* —ni *M* ni *A*—, el manuscrito de Salamanca es, por el momento, el texto definitivo de la segunda redacción.

²² Sólo realicé unas calas porque esperaba obtener el microfilm del ms. antes de la publicación de esta nota. No ha sido posible, porque, al parecer, los servicios de microfilmación de la citada biblioteca, están paralizados. Agradezco, sin embargo, las facilidades para la consulta directa del manuscrito.

El copista reproduce, con toda la fidelidad de que es capaz un amanuense, el texto de *OR*. En las grafías, sin embargo, la fidelidad es menor (ya el corrector de *OR*, había cuidado en extremo la ortografía y la puntuación). El aspecto más significativo es el cambio de la conjunción copulativa, representada por *i*, que en el manuscrito de Salamanca pasa a estar transcrita como *y*. Para el problema de la autoría son de suma importancia las correcciones de grafías en dos de los errores comunes de *OR*, *y S*: el copista había escrito *Vesalio farnesio y malquino*; el corrector advierte el error y enmienda en *Farnesio* y *Malquino* escribiendo encima de la minúscula la mayúscula. En otras palabras: desconoce quién es *Fernelio* y quién *Malthino*. El primero de ellos, sobre todo, es un error cultural inexplicable, a no ser, repito, que los autores de ambas redacciones fueran personas distintas.

Los cambios que introduce en el texto no son muy numerosos. En algún caso corrigen errores de *OR*; en la mayoría se trata de correcciones estilísticas. Doy unos cuantos ejemplos²³:

- a) 10.18-19 y fuimos caminando en buena conversazion, por el camino fui notando **yo**, que
- b) 13.6-7 siendo causa de infinitos pleitos y de la banidad de **diversas Religiones y Sectas**.

En *OR*, aparece con letra del copista *variedad*, pero el grupo *—rie*— se lee dificultosamente y se confunde con *vanidad* hasta el punto de que el corrector escribió al margen *varias* que habría de intercalarse, como indica la llamada, entre *de* y *religiones*. Esto prueba que el corrector de *OR*, no tiene a la vista —o no utiliza— el original o no le interesa cotejarlo.

- c) 16.1-2 una tabolaza con diversos colores **pendiente** una mascara del cuello (tabolaca... y una mascara pendiente d'el).
- d) 21.18-19 pintor. pues del estaba retratado **Diego Velazques** al Rey Ph^c Quarto con tan (retratado al... Quarto Diego Belazquez...)
- e) 24.11-12 los efectos de su fama **conservada** en los grandes hechos
- f) 37.12 el Marino en su Adonis (sus adonis)

El error había sido subsanado ya por *A*, pero se halla en *OR*, y *M*.

- g) 37.17 Torquato Tasso en su Poema, Ara **fue** de las Musas (Ara de las musas)

²³ Las correcciones van en negrita.

En *OR*, el copista había escrito *Poema. Ara de las*. El corrector tachó *Ara de* y volvió a escribir lo mismo. En *A* se omite *de las Musas* y *B* lee como *OR₁*. La corrección de *OR₂*, con la adición de la coma y del *fue*, hace que el pasaje gane en claridad, pero la adición exigía el punto tras *Poema*²⁴.

h) 63.16 imagen de la muerte. Antes me respondió es retrato de la eternidad (imagen)

i) 64.2 y aviendole distribuido el tiempo, la vigilia y en el sueño (dado los tiempos, uno de... y otro para de sueño)

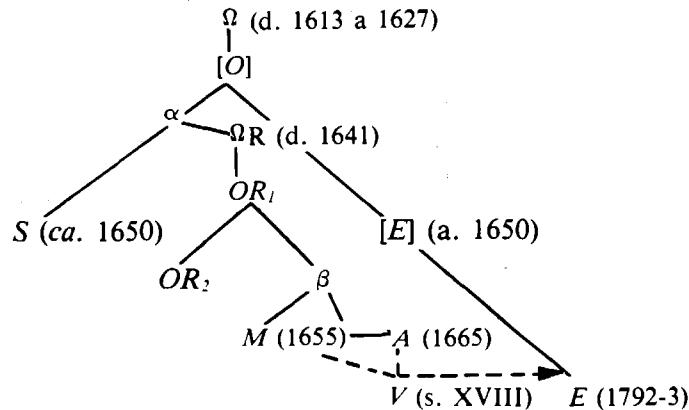
En el ms. *OR*, un copista, que no es ninguno de los dos habituales, ha copiado todo el episodio al margen. El pasaje fue corregido por el corrector del siguiente modo:

una semejanza de Dios y aviendole dado (dado dos) dos tiempos uno de vigilia y otro par de sueño (vigilias... para el sueño)

Como puede observarse, el copista de *OR₂* debió utilizar muy probablemente **OR₁**, en el que, al no estar del todo tachado *para el*, leyó *para de*. Tampoco en este caso el corrector se preocupó de consultar el original y corrigió como le pareció conveniente para hacer inteligible el pasaje.

CONCLUSIÓN

Tras los datos expuestos, la filiación de las dos redacciones de la *Repubblica Literaria* queda representada en el siguiente *stemma*:



²⁴ Mal en las ediciones modernas que editan *Ara de las Musas* como si se tratara de una obra del Tasso. La lección correcta es «en su Poema, ara de las musas...»

EL original Ω de la primera redacción se reconstruirá con los testimonios *S*, *OR*, y *E*, pero siempre atendiendo al hecho de que *E* es un texto con conjeturas y contaminaciones, por lo que el testimonio *S* posee un valor editorial muy superior. Para reconstruir ΩR —que no debe identificarse con *OR*— se recurrirá, claro está, al borrador *OR*, para subsanar todos aquellos errores de *OR*, que han pasado inadvertidos al autor de la segunda redacción. Las variantes de las ediciones de Madrid y Alcalá no poseen, creo, mayor valor que el histórico y, como *editiones descriptae*, no deben utilizarse en la reconstrucción de ΩR . El nuevo manuscrito de Salamanca (*OR*), por consiguiente, anula —aunque no del todo— al borrador conocido y, hoy por hoy, su texto nos da la versión al parecer definitiva de la segunda redacción de la *República Literaria*. Queda sin contestar la pregunta sobre la autoría de ambas redacciones. Pero esta respuesta artículo por sí merece²⁵.

²⁵ De estos problemas me ocupo en un artículo que aparecerá en *El Crotalón*, I (1984). Conuerdo, en líneas generales, con la tesis del P. Estala. Y, desde luego, el texto de la primera redacción es muy superior, en todos los sentidos, al de la segunda.